

7170 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden AEC/1063/2008, de 4 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/129/2008, de 8 de enero.*

Advertida errata en la inserción de la Orden AEC/1063/2008, de 4 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/129/2008, de 8 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 18 de abril de 2008, página 20389, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera columna, anexo, puesto adjudicado, número: 2, donde dice: «Jefe Adjunto de Secretaría -4795994-», debe decir: «Jefe Adjunto de Secretaría -4795993-».

7174 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Alacant/Alicante, don Pedro Angel Navarro Arnal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alacant/Alicante, D. Pedro Ángel Navarro Arnal, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 7 de abril de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7171 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Oliva, don Adolfo Carlos del Río Herrera.*

En vista de lo solicitado por el notario de Oliva, don Adolfo Carlos del Río Herrera, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 1 de abril de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

7172 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Madrid, don Juan Jori Cardona.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Juan Jori Cardona, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 3 de abril de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

7173 *RESOLUCIÓN 7 de abril de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Sevilla, don Pedro Longo Álvarez de Soto-Mayor.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla, D. Pedro Longo Álvarez de Soto-Mayor, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 7 de abril de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7175 *ORDEN TAS/1108/2008, de 11 de abril, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TAS/145/2008, de 28 de enero.*

Por Orden TAS/145/2008, de 28 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero), se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y verificado el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de abril de 2008.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos, Carmen Blanco Gaztañaga.

ANEXO

Puesto adjudicado: Denominación: Secretario/a Director General en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad. Nivel Complemento Destino: 17. Complemento Específico: 6.659,08. Puesto de procedencia: Organismo: Comunidad de Madrid. Centro Directivo: Consejería de Sanidad. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Gutiérrez Sánchez, M. Begoña. Número Registro Personal: 5045872157 A6481. Grupo: C2. Cuerpo: Auxiliar Administrativo de Instituciones Sanitarias. Situación Administrativa: Servicio Activo.